



DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL ACTO DE
INVESTIDURA DE DOCTOR *HONORIS CAUSA*
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. MARIO CACIAGLI

PRESENTADO POR

DR. D. JUAN MONTABES PEREIRA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

MMXVIII

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: C

Estante: 002

Número: 222 (29)

W

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL ACTO DE
INVESTIDURA DE DOCTOR HONORIS CAUSA
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON MARIO CACIAGLI

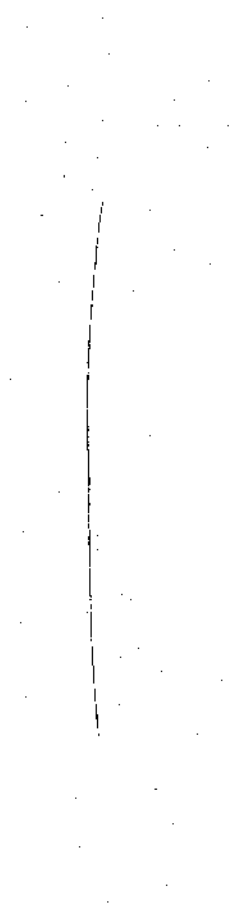
UNIVERSIDAD DE GRANADA
MMXVIII

© UNIVERSIDAD DE GRANADA
DISCURSO DEL ACTO DE INVESTIDURA DEL DOCTOR
HONORIS CAUSA DON MARIO CACIAGLI
Depósito Legal: GR./ 642-2018
Edita: Secretaría General de la Universidad de Granada
Imprime: Gráficas Fernando

Printed in Spain

Impreso en España

DISCURSO DE PRESENTACIÓN PRONUNCIADO POR EL
DOCTOR DON JUAN MONTABES PEREIRA
CON MOTIVO DE LA INVESTIDURA
COMO DOCTOR *HONORIS CAUSA*
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARIO CACIAGLI



W

Excma. Sra. Rectora Magnífica y equipo rectoral,
Excmos. e Ilmos. Sres. y Sras.
Claustro de Doctores y Profesores.
Sras. y Sres.
Queridos estudiantes.

Cuando la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad acordó, a propuesta del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, por unanimidad de sus miembros, profesores, estudiantes y Personal de Administración y servicios, la solicitud de concesión del Doctorado Honoris Causa al Profesor Mario Caciagli, era muy consciente de la relevancia de la misma. El Profesor Caciagli se unía así a otros politólogos y científicos sociales de la envergadura y trascendencia de Juan Linz, Luis Sánchez Agesta, Francisco Murillo Herrol, José Jiménez Blanco, Francisco Ayala o de estadistas de la relevancia y trascendencia del que fuera Canciller de la República Federal alemana, el Dr. Willy Brandt. Si como demostraron ante este Claustro universitario estos Profesores eran dignos tributarios de tal



reconocimiento, la Facultad y el Departamento que propusieron para esta mención al Profesor Caciagli, también eran conocedores de sus méritos y valía profesional y humana para hacerlo digno depositario de tal distinción.

Si el Profesor José Cazorla Pérez fue el impulsor del reconocimiento ofrecido a la mayor parte de los científicos sociales, intelectuales y políticos antes mencionados, también lo fue para el Profesor Mario Caciagli con el que tuvo la oportunidad de trabajar, colaborar y aprender simbióticamente. Es en este contexto en el que tuve la oportunidad de conocer, primero sus trabajos y luego a la persona, del Profesor al que hoy tenemos la dicha de encontrar entre nosotros para hacerle depositario de la mayor distinción académica que esta Universidad tiene. La larga lista de personas distinguidas por esta Universidad en estos últimos dos siglos así lo demuestran, honrando no solo a ellas sino también a la institución que los acoge. En esta labor de distinción académica, ha sido el Claustro de esta Universidad el que con independencia de instituciones, fronteras, lenguas y costumbres, ha reconocido el mérito y la valía de la formación y conocimiento del laudado, así como de su transmisión como meta permanente y objetivo de la Universidad y expresión de la condición humana más elocuente y del compromiso civil más sincero.

Por todo ello agradezco a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que me haya encomendado realizar la laudatio del Profesor Mario Caciagli propuesto para esta tan digna distinción.

Laudatio es una palabra bella. Esta vieja forma de aquel lenguaje antiguo evoca actitudes inveteradas y perdurables, como la

fascinación ante lo verdadero, ante el saber extraordinario; laudatio evoca el asombro ante lo que ha resultado ser valioso y admirable y expresa la voluntad de hacerlo explícito. Podríamos condensar en estas primeras palabras la huella que el profesor Caciagli ha dejado y sigue dejando entre sus alumnos y discípulos: fascinación ante lo social y políticamente verdadero a través del conocimiento y el razonamiento de la aplicación de la razón lógica y de las técnicas de la Ciencia Política contemporánea.

Ésta es, como ya se ha proclamado, una laudatio académica y por ello está íntimamente relacionada con el conocimiento y, a la vez, como no, con el reconocimiento. Con ello se quiere poner de manifiesto —y honrar— a la excelencia de una larga trayectoria de ejercicio del pensamiento, de investigación científica y de práctica de magisterio universitario. Pero el honor que se otorga a una obra implica inevitablemente a la persona. A fuerza de incomodar la reconocida discreción personal del doctorando me corresponde desvelar en los próximos minutos ante este Claustro su trayectoria académica, su labor política y su trabajo como investigador social.

La formación intelectual, permanente e insaciable, y su docencia, continuada y provechosa para los que han tenido el privilegio de seguirla directamente o a través de sus escritos, se han desarrollado en un buen número de instituciones, universidades y países. Sus consecuencias trajeron consigo a la formación de buen número de actores relevantes de la política internacional —no solo italiana— y, en el caso español, al conocimiento y extensión más allá de nuestras fronteras de aquella etapa delicada de la transición a la democracia española. En definitiva, su tarea como

investigador ha estado y está dedicada a los temas claves de las sociedades de nuestro tiempo.

Su obra impresa es inmensa y se refleja en los aproximadamente 200 artículos científicos publicados y más de 50 libros y capítulos de libro. Todos ellos avalan una andadura académica que comenzó en la década de los cincuenta del pasado siglo y que sigue inalterada en su dedicación y entrega hasta nuestros días. Su dedicación a la investigación ha sido paralela, como ya se ha expresado, a su permanente vocación de transmisión de ese conocimiento a través de la enseñanza.

El Profesor Caciagli, toscano de origen y de destino; el origen entre Colle y San Miniato, y el destino en la Florencia de Maquiavelo. Estudió en la Facultad de Ciencias Políticas "Cesare Alfieri" de Florencia. Estamos en el contexto inmediatamente posterior a la II Guerra mundial, en la Italia postfascista y en plena reconstrucción democrática italiana y europea; ¡qué lejos y qué cerca de lo que entonces se vivía en España!

Con tan solo dieciocho años el joven Mario Caciagli inicia sus estudios de Ciencia Política a los hombros de dos grandes gigantes de la Ciencia Política, Giovanni Spadolini y del maestro Alberto Spreafico. Ya en los primeros años de los sesenta, con la carrera finalizada, y tras un año de especialización histórica en el Instituto Italiano de Estudios Históricos "Benedetto Croce" de Nápoles, se trasladó a Roma para de la mano, una vez más, de Alberto Spreafico, trabajar en el Centro Italiano de Investigación y Documentación, comenzando su labor académica como Secretario de redacción de la Revista Anuario Político Italiano. Esta

experiencia académica y editorial le sería de gran relevancia para, años más tarde, contribuir la puesta en marcha y dirigir la Revista *Quaderni dell'Observatorio Elettorale*. En este mismo campo de investigación y de dedicación universitaria habría también que destacar su relación con las acciones colectivas y su estrecha vinculación con el nacimiento y desarrollo de la institución *Società Italiana di Studi Elettorale*, que en estos días celebra su Congreso, al que obviamente, al no disponer del atributo de la ubicuidad, no va a poder estar presente por encontrarse ante este Claustro Universitario.

La permanente presencia de Profesores españoles, y por supuesto de esta Universidad, en los Congresos de la *Società Italiana di Studi Elettorale* y también en las páginas de esa Revista *Quaderni dell'Observatorio Elettorale* han fortalecido las relaciones del Profesor Cacciagli con la Academia española y, sobre todo, han permitido trasladar a los lectores e investigadores de esa Revista y de esos Congresos de la SISE, la actualidad política y electoral española desde la recuperación de la democracia hasta nuestros días. En relación con nuestra Universidad su colaboración, primero en las investigaciones de varios postulantes al Doctorado en sus estancias investigadoras en su universidad, y luego su participación como miembro de Tribunal de varias Tesis Doctorales, han reforzado su vinculación con la Universidad de Granada. Esta experiencia de intercambio ha hecho también posible el estrechamiento de lazos primero académicos y hoy diríamos que también personales, con varios de sus más directos colaboradores, Aldo Di Virgilio, o la Profesora Silvia Bolgherini, hoy ya acreditada como catedrática, de permanente y periódica presencia en nuestras aulas y bibliotecas granadinas.

Fue precisamente en aquellos años de la experiencia posiblemente más singular en la Europa de los setenta cuando se produjo la intensificación de las relaciones académicas del profesor Caciagli con nuestro país. Efectivamente fue con motivo de aquellas primeras elecciones democráticas de 15 de junio de 1977 y las consecuentes de 1979, con la Constitución de 1978 ya aprobada, cuando intensifica su interés académico, y también político por lo que entonces estaba acaeciendo en este país. Las primeras elecciones municipales de 3 de marzo de 1979, le traerían a nuestra tierra para seguir esta primera experiencia democrática local. Su llegada al sur del sur, le llevaba ahora a latitudes similares aunque diferenciadas del sur del sur al que tanto tiempo y tanto trabajo había dedicado en Italia, especialmente desde su paso por la Universidad de Catania.

De esas primeras experiencias electorales españolas surgirían las primeras publicaciones, en Italia en España y en otros países, sobre estos procesos que tanto afectaban a la democracia y a los principales actores de ésta: los partidos¹. Con ello Mario Caciagli se sumaba a la tradición decimonónica de los denominados “hispanistas”, pero relatando, como observador interesado, con el rigor y sistematicidad de la Ciencia Política italiana de esas fechas, objetos y procesos políticos de una España en transición. Se sumaba así a otros científicos sociales que desde diferentes perspectivas metodológicas situaban en España uno de los campos

¹ Caciagli, Mario: “Spain and the party system in the transition”, en *West European Politics*, nº 1, 1984.

“La parábola de Unión de Centro Democrático”, en Tezanos, J.F. y otros: *La transición democrática española*. Editorial Sistema. Madrid, 1989;
Elecciones y partidos en la transición española. Centro de Investigaciones Sociológicas Madrid, 1986.

de experimentación y transformación de lo que Samuel Huntington denominó la tercera ola de las democratizaciones mundiales².

Cuando en 1986 Mario Caciagli publica en el Centro de Investigaciones Sociológicas su más que citado libro *Elecciones y partidos políticos en la transición española* está, efectivamente, recuperando con un cierto *aggiornamento* la experiencia “hispanista” sobre los procesos que en aquellos años se estaban viviendo. Dice el saber popular hispano que muchas veces los árboles no nos dejan ver el bosque y efectivamente el libro de referencia nos permitió a muchos de los que estábamos inmersos en el «bosque» poder ver con claridad los procesos que en esas primeras elecciones se estaban desarrollando.

Elecciones y partidos son los dos conceptos que el profesor Caciagli ha considerado oportunos, necesarios e imprescindibles en el análisis político. Además de constituir su “campo privilegiado de observación y competencia”, como él mismo reconoce en diferentes ocasiones, los partidos y las elecciones son parte de la estructura central de los sistemas democráticos, o como diríamos en la escuela mudéjar, (como se llama a la escuela granadina de Ciencia Política), son el contrapunto de del arco flamígero de la construcción democrática³. En palabras del Profesor Caciagli, “el estudio de los partidos es central en el análisis politológico:

² Huntington, Samuel: *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Paidós. Barcelona, 1994

³ En la tradición politológica española se ha denominado como “escuela mudéjar” a la línea de pensamiento social y politológico que en el primer tercio del siglo pasado iniciarían los Profesores Fernando De los Ríos, Joaquín García Labella y que continuarían otros académicos granadinos del peso y la solvencia de Luis Sánchez Agesta, Francisco Murillo Ferrol o José Cazorla Pérez. Juan José Ruiz-Rico y Julio Iglesias de Usel entre otros académicos contemporáneos. Vid. Cazorla Pérez, José: “La Escuela Mudéjar: evocación de una experiencia personal de tres décadas”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 100, octubre-diciembre 2002, pp.39-59.

con todos sus defectos (y sus culpas) los partidos siguen siendo la viga maestra de la democracia de masas y por tanto de la política moderna”. Por lo que respecta al segundo objeto del análisis político, las elecciones, éstas siguen teniendo a pesar de todo su centralidad ya que “a pesar de que a veces se reduzcan a un puro rito y a manipulación de los apoyos, son el único acto político que implica a todos los ciudadanos, quienes, pese a los escépticos y a los cínicos, saben, en los momentos oportunos, como hacer uso de su papeleta de voto”⁴.

Las diferentes formas y manifestaciones de la participación política han sido también un campo frecuentemente abordado por el Profesor Caciagli. Así es como él se ocupa en unos de los volúmenes que ambos coordinamos junto a los Profesores Julio Iglesias de Ussel y Miguel Beltrán⁵, en el merecido homenaje al Profesor José Cazorla, del referéndum como camino al neopopulismo. En efecto, esta forma de participación política y electoral ha sido seguida y analizada por el Profesor Caciagli en su experiencia práctica y debate teórico desde primeros de los setenta hasta nuestros días⁶. En este pasaje por esta forma de participación política y haciendo balance de algunos de los riesgos en su utilización interesada le ponen sobre alerta y así lo anuncia “de los peligros de la utilización de los referendos con finalidades diferentes de las promesas”. Considera a este respecto que si bien

⁴ Caciagli, Mario: *Elecciones y partidos en la transición española*. Centro de Investigaciones Sociológicas Madrid, 1986. Págs. VIII y IX.

⁵ Montabes, Juan; Iglesias de Ussel, Julio; Caciagli, Mario y Beltrán, Miguel (Eds.): *Instituciones y procesos políticos. Homenaje a José Cazorla*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 2005.

⁶ Caciagli, M. y Uleri, P. (Comps): *Referendum e democrazie*. Laterza. Roma-Bari, 1994.

Caciagli, M. e Corbetta, P. (Comps.): *Le ragioni dell'elettore. Perché ha vinto il centro-destra nelle elezioni italiane del 2001*. Il Mulino. Bologna 2002.

la «iniciativa popular» se presenta como la más “democrática” de los diferentes tipos de referéndum, “bajo esta máscara se oculta la forma más sutil de erosión de los principios y de los instrumentos de la representación”. En la transferencia del poder de decisión de los gobernantes a los gobernados, no siempre se reforzará la democracia. Es decir, como concluirá el Prof. Caciagli, “la iniciativa popular cuando no está acompañada por un diálogo y una deliberación pública, abre la puerta al plebiscito, abre el camino a todo tipo de manipulación”⁷.

El ámbito o la dimensión territorial de la política, ha sido otro de los centros de atención y estudio del Profesor Caciagli. La dimensión multinivel de los procesos y fenómenos políticos ha centrado su atención no solo con respecto a la política italiana sino también en la perspectiva comparada europea. El regionalismo, a pesar de otorgársele diferentes significados que le confieren el carácter polisémico, constituye una proyección también plural en la dedicación e investigación del Profesor Caciagli que se manifiesta en los estudios locales –local studies– que incluyen tanto la perspectiva local como regional. En este doble ámbito de la política multinivel, local y regional, destacarían dos muy relevantes aportaciones. Es en este último ámbito regional de la política donde publica en 2006 en España la monografía “Regiones de Europa. Autogobierno, regionalismos, integración europea”. En este libro se analiza, en perspectiva comparada, este fenómeno

⁷ Caciagli, Mario: “Como en Italia los referendos han abierto el camino al neopopulismo”, en Montabés, Juan; Iglesias de Ussel, Julio; Caciagli, Mario y Beltrán, Miguel (Eds.): *Instituciones y procesos políticos. Homenaje a José Cazorla*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 2005. Pág. 661.

de la descentralización en la Europa de comienzos del siglo XXI. A pesar del carácter polisémico del «regionalismo», como hemos señalado más arriba, y afirma nuestro investigador en diferentes trabajos, puede ser considerado bajo una sola acepción: “el proceso cultural, en primer lugar, y posteriormente –aunque quizás no siempre- político, producido por una colectividad dotado de un fuerte sentimiento de pertenencia territorial”⁸. La descentralización política concebida bajo el prisma político desde sus sustentos culturales en su proyección de pertenencia es como este fenómeno es concebido por el Profesor Caciagli y cómo quizás desde esta perspectiva nos podría dar algunas claves de la política española y europea contemporánea.

El nivel estrictamente local, en segundo término pero no menos relevante que el anterior, también ha centrado su interés y atención investigadora, expresado en su magnífico trabajo *Eleggere il sindaco*, publicado en enero de 2005. En este trabajo se nos pone de manifiesto una de las constantes líneas de atención intelectual e investigadora de nuestro hoy laudado que comenzaría en sus primeros trabajos y llegaría hasta nuestros días⁹. Los estudios locales han tomado en estos últimos años, como él mismo señala, una relevante «prisa» -slancio- de abordaje analíti-

⁸ Caciagli, Mario: *regiones de Europa. Autogobierno, regionalismos, integración europea*. Titant lo Blanch. Colección Ciencia Política. Valencia, 2006. Pág. 15.

⁹ Caciagli, Mario e Di Virgilio, Aldo (Comps.): *Eleggere il sindaco. La nuova democrazia locale in Italia e in Europa*. Utet Libreria. Torino 2005.

-- “El internacionalismo e localismo” in *Meridiana* n° 16, 1993. Págs. 81-98.

-- “El gobierno local en Europa: perspectivas comparadas”, en Vanaclocha, Francisco (Comp): *El sistema político local. Un nuevo escenario de Gobierno*, Universidad Carlos III de Madrid. Madrid, 1997.

-- “Los gobiernos locales en la transición italiana”, en Botella, Joan (Comp): *La ciudad democrática*. Ediciones Serbal. Barcelona, 1999.

co, dada la relevancia de estos ámbitos para los actuales sistemas políticos. Es así como, junto con el Profesor Aldo Di Virgilio, coordina en 2005 la relevante y necesaria obra comparada en torno a la elección del alcalde –*eleggere il sindaco*– con análisis detallados y rigurosos de estos procesos en Alemania, Austria, España, Francia, Inglaterra, Noruega, Bélgica y Dinamarca. La *glocalización* de las políticas locales en el contexto europeo sitúan a este fenómeno en la actualidad en una dimensión externa a la escala nacional/local.

Un tercer campo de análisis e interés científico de nuestro investigador investido, lo constituye el campo de las actuaciones no deseadas de la política, en concreto aquellas que tendrían que ver con las manifestaciones del clientelismo, la corrupción y otras formas de desviación de las previsiones normativas de la política. Lo que el profesor Caciagli llama relaciones informales de poder, establecerían y estarían basadas en un “intercambio de favores entre dos personas en posición desigual, cada una de ellas interesada en buscar un aliado más fuerte o más débil”¹⁰. La distinción, por otro lado, que se establece entre el clientelismo de los notables –el vertical–, frente al clientelismo de las organizaciones –el horizontal–, nos permitiría hablar de un viejo y un nuevo clientelismo.

El clientelismo de los notables se correspondería con una primera fase de la modernización y de la formación del Estado, conservando este clientelismo muchos de los rasgos tradi-

¹⁰ Caciagli, Mario: *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1996. Pág. 18, retomando una cita del mismo autor incluida en un trabajo anterior “El clientelismo nel Terzo Mondo”, en *Rivista Italiana di Scienza Politica*, 1989. Págs. 321-331.

cionales de este tipo de comportamientos (Vinculación de los patronos con la propiedad de los medios, fundamentalmente la tierra, interferencia en esta relación de factores como el prestigio y la influencia). La posición, de la otra parte de esta relación, los clientes, subordinada a la primera y constituida fundamentalmente por campesinos pobres con necesidades materiales que intercambian con el apoyo político, pero que junto a la sumisión “siguen manteniendo devoción y gratitud”.

El nuevo clientelismo, por su parte, “es la manera con la que los hombres de los aparatos (los políticos de profesión) distribuyen recursos públicos y favores a cambio de apoyo electoral, es decir utilizan patrimonialmente las instituciones para fines particulares”. Este nuevo clientelismo tiene como consecuencia la aparición de un nuevo rasgo esencial: “el incesante aumento de los costos del intercambio”¹¹. Esta nueva concepción del clientelismo es la que posibilitaría las relaciones académicas y de investigación del Profesor Cazorla con el Profesor Caciagli que nos llevarían a participar como parte española de una importante investigación transnacional sobre el clientelismo en el sur de Europa¹².

¹¹ Caciagli, Mario: *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1996. Pág. 21-22.

¹² Algunos de los trabajos en torno al “nuevo clientelismo” desarrollados por el Profesor Cazorla Pérez, con mi participación en algunos de ellos aparecen entre otras publicaciones en “El clientelismo de partido en la España de hoy: una disfunción de la democracia”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 87, enero-marzo 1995, pp. 35-52. En esta misma línea, “La política, desde la práctica a la teoría”, en *Rev. de Estudios Políticos*, nº 101, julio-septiembre 1998, pp.191-206 (aparecido en octubre 1998). “Del clientelismo tradicional al clientelismo de partido: evolución y características”. Working Papers, num. 55, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona 1992, 42 pags. Véase también “El clientelismo de partido en España ante la opinión pública. El medio rural, la Administración y las empresas” (Monografía Working Papers, nº 86, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 1994, 30 pags.). En esta línea de investigación se insertaría la tesis doctoral

Como el profesor Caciagli ha resaltado en diferentes momentos, otro de los focos de atención permanente de su trabajo ha versado en torno a los elementos y factores institucionales de los sistemas políticos contemporáneos para traducir en espacios de poder político la voluntad de los ciudadanos. Es decir, cómo los sistemas políticos transfieren la voluntad política de los ciudadanos a espacios de poder político, o dicho de otra manera mucho más sintética, el diseño y aplicación de los sistemas electorales en la selección de los gobernantes. La atención prestada por el Profesor Caciagli al estudio de los sistemas electorales le llevó a aceptar la participación en el Congreso Internacional que en 1997 el Departamento de Ciencia Política de nuestra Universidad organizara en Sevilla bajo el amparo institucional del Parlamento de Andalucía y del Centro de Investigaciones Sociológicas. En ese Congreso Internacional que poco más tarde daría lugar al libro, *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)*, el Profesor Caciagli aportó el relato de la experiencia italiana en torno a un tema de la relevancia que en aquellos años ya tenía. Veinte años más tarde han sido precisamente las frustradas propuestas de reforma de la Constitución las que hace solo unos meses provocaron, entre otros motivos, la caída del Presidente y del Gobierno Italiano

realizada por Susana Corzo Fernández bajo la dirección del Profesor Cazorla y la codirección mía, en cuyo Tribunal de Tesis participó el Dr. Caciagli, *El clientelismo político como intercambio: especial referencial plan de empleo rural en Andalucía*, Fac. de CC. Políticas, Granada, 2000, publicada en la Editorial Universidad de Granada en 2001. Todo ello al hilo del Proyecto de investigación realizado conjuntamente con el profesor Cazorla sobre el Clientelismo Político en el sur de Europa para la Fundación alemana Volks Wagen (Cazorla Pérez, José y Montábes Pereira, Juan: *Clientelismo político en España*. Fundación Volks Wagen. 1994-1996).

Matteo Renzi¹³. Casi previendo lo que ocurriría veinte años más tarde el Profesor Caciagli proclamaba en la sede del Parlamento andaluz en 1997 que hablar del sistema electoral en Italia “es como mentar la sogá en casa del ahorcado”. Añadía entonces, recuerdo que en 1997, el Profesor Caciagli que “la reforma del sistema electoral ha sido en efecto el tormentón de todo el decenio de la vida política, el periodismo y la academia italiana, y sigue siéndolo, quizá hasta y durante el tercer milenio”¹⁴. Aunque el profesor Murillo Ferrol señalase reiteradamente que la Ciencia Política no servía tanto para adelantar el futuro, sino más bien para explicar y justificar el pasado, en este caso el Profesor Caciagli adelantaba ya a finales del pasado siglo, uno de los factores que marcaría el tercer milenio de la política italiana, y al menos estos primeros dieciocho años sí que la han marcado, la historia nos dirá lo que ocurre en lo que resta de este tercer milenio.

* * *

Tras esta exposición de “laudatio” en la que los méritos académicos y profesionales del del profesor Caciagli creo haber

¹³ El 4 de diciembre de 2016 se planteaba un referéndum de reforma constitucional en Italia por el que se proponía la reforma de 43 artículos de la Constitución y en especial parte las normas básicas referentes al sistema electoral, en concreto aquellas que hacían referencia a la reducción de número de senadores de 315 a 100 y la simplificación del sistema institucional. Los resultados de referéndum que no posibilitaban la reforma de la Constitución llevó a la dimisión del Primer Ministro Italiano.

¹⁴ Caciagli, Mario: “Hacia la Segunda República: los nuevos sistemas electorales en Italia”, en Montabes, Juan (Ed.): *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1998. Pág. 147. Otras aportaciones del Profesor Caciagli en este campo son:

“El sistema electoral de las Cortes Generales: normas constitucionales y rendimiento político”, en *Anuario de Derecho Público y Estudios Políticos*. Granada, 1989.

“Spagna: proporzionale con effetti (finora) maggioritari” en Massari, O. e Pasquino, G. (Comps): *Rappresentare e governare*. Edit. Il Mulino. Bologna, 1994.

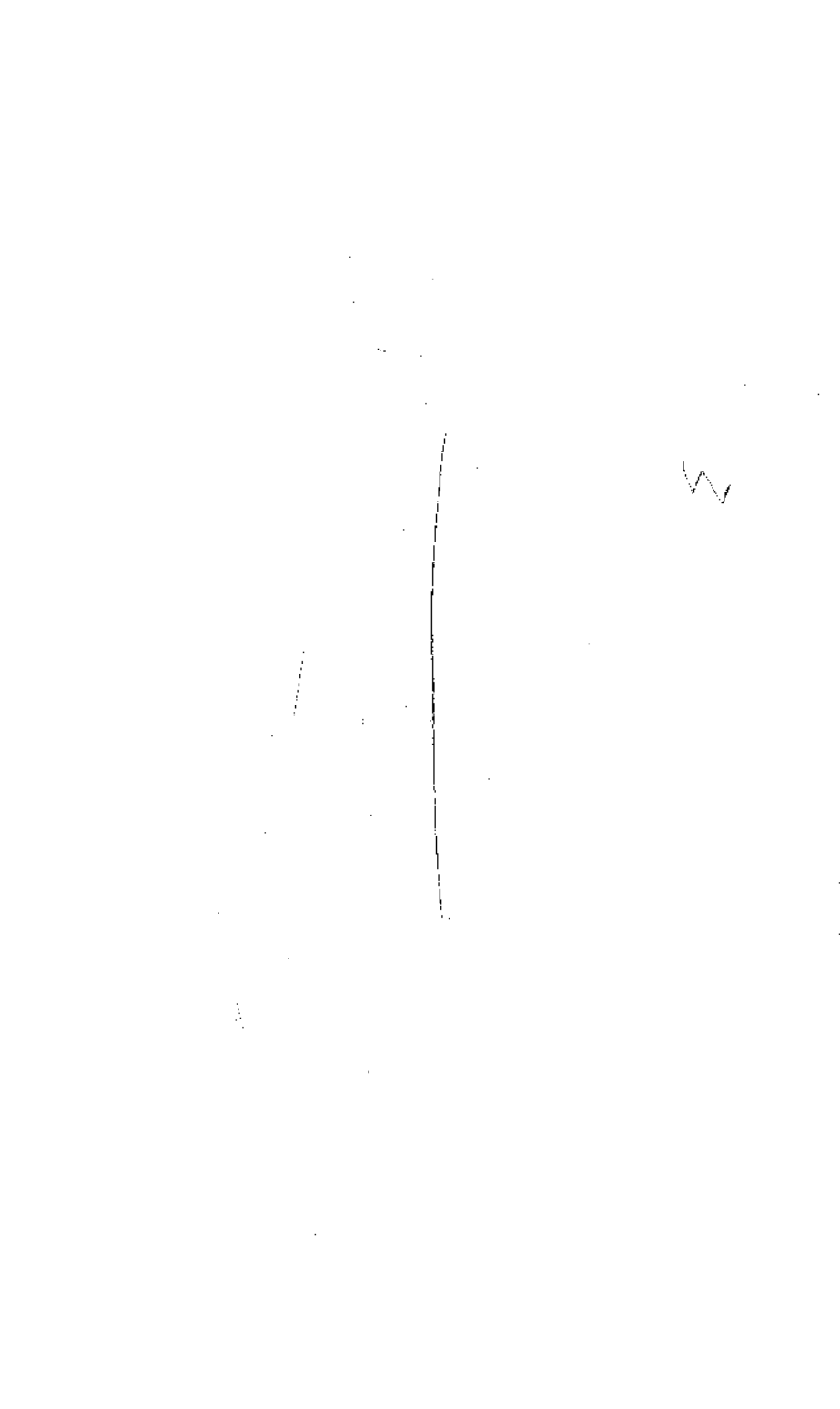
“Due sistemi elettorali a confronto: il tedesco e lo spagnolo”, en Associazione per gli studi e ricerche parlamentari, Giappichelli. Torino, 2006.

expuesto con la suficiente medida para aún así hacerlo sobradamente merecedor de esta distinción por la Universidad de Granada, creo oportuno resalta algunas de las características personales del “laudado” que refuerzan el perfil enunciado. Por ello me voy a permitir en estas últimas palabras dejar de lado el tono anterior para adentrarme en el campo más personal y menos académico del homenajeado. Me atrevo a señalar en primer lugar, miembros de este Claustro y Profesores de esta Universidad que están Ustedes ante persona de rasgos y de perfiles absolutamente excepcionales. Ante todo diríamos que nos encontramos ante una buena persona, que es el atributo más común y genérico de los atribuibles a un ser humano. Pero no por su extensión y cotidianeidad deja de tener valor cuando éste es atribuido no por mí, sino por los centenares/miles de estudiantes que han pasado sus años de “laurea” y algunos de ellos de doctorado y de carrera profesional para acabar en la posición de profesorado. Son muchos los que piensan así y me lo han hecho saber con sus cartas y sus correos de estos dos últimos meses; desde el momento en que la Asociación Española de Ciencia Política lo hizo saber a través de sus redes. Pese a ese trato siempre cordial y benevolente el Profesor Caciagli sabe perfectamente indignarse, sobre todo ante situaciones de injusticia, pero eso no le lleva nunca a estados próximos a la agitación nerviosa o la ira. El trato siempre formal, caballeroso y educado es por él ejercido sin distinción de clase ante el débil y el poderoso, ante el que se encuentra en una situación de dependencia –escolar o profesional- y también ante aquellas personas que tienen esa posición conseguida y consolidada. Su carácter afable y cariñoso, en él no está reñido con el rigor y la exigencia, sobre todo académica, y de constancia y de trabajo. Si su perma-

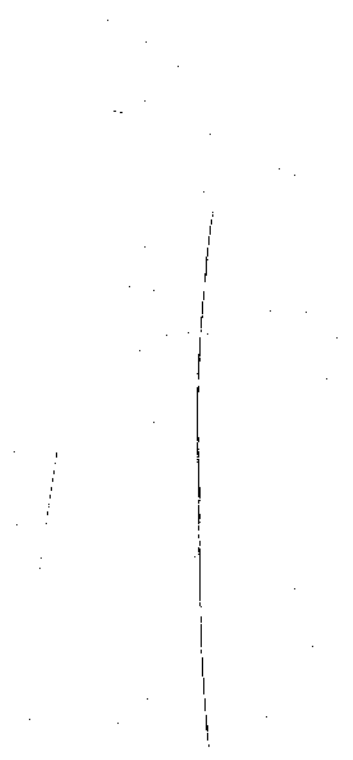
nente sonrisa, su cuidada educación están siempre presentes en sus formas de actuar, los que lo conocemos sabemos también que su rigor y exigencia deben de acompañarse como él ha demostrado durante muchos años a través de su ejemplo.

Hay un momento de toda laudatio en que parece existir la obligación de hacer una referencia, en última instancia acusadamente machista, sobre qué hay al lado o detrás de un gran hombre. En el caso de Mario Caciagli, detrás no hay solo una gran mujer, María: son los dos una pareja. Posiblemente lo injusto de este acto es que el doctorado no sea compartido. Gracias por ello a ambos y enhorabuena a su familia y amigos que en buena parte nos acompañan aquí en Granada en este día.

Señora Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, así como el antiguo Departamento de Derecho Político, hoy de Ciencias Política y de la Administración, han sido proponentes, en ocasiones anteriores, de otros doctores honoris causa, Luís Sánchez Agesta, Francisco Murillo Ferrol o Juan Linz, entre otros; puedo garantizarles que el Dr. Mario Caciagli no es, ni mucho menos, menor en merecimientos y que su investidura, más que un honor para él, será una seña de identidad futura para esta Universidad. Es por todo ello por lo que solicito su investidura como doctor honoris causa por la Universidad de Granada. Muchas gracias, Señora Rectora Magnífica.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARIO CACIAGLI
CON MOTIVO DE SU INVESTIDURA COMO
DOCTOR HONORIS CAUSA



W

Rectora Magnífica
Excelentísimo Claustro de Doctores y Profesores,
Autoridades,
Queridas amigas y queridos amigos,
Señoras y Señores

Agradezco a la Universidad de Granada y en especial al Claustro, el honor que me han concedido con este nombramiento. Esta investidura me ha convertido en el primer miembro italiano del Claustro, después de treinta años, de una de las universidades más antiguas y más ilustres de España, con una historia de más de quinientos años. La Universidad de Florencia es muy joven, fundada solamente en 1938. Evaluando mi trayectoria académica, puedo añadir sin embargo que fui profesor en la Universidad de Catania, que se remonta al mismo siglo que la de Granada y además fui profesor en la de Padua, fundada tres siglos antes, en el siglo XIV, perfilándose como una de las primeras de Europa.

Al recibir este Doctorado, siento gran satisfacción y orgullo, que quiero testimoniarles de la manera más emotiva, como tiene que ser.

Agradezco a mi padrino, el Profesor Juan Montabes Pereira, sus generosas palabras de presentación y, por supuesto, todos sus esfuerzos para llegar a esta meta.

Y me alegro de que mi candidatura haya sido propuesta por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Para concluir, un caluroso agradecimiento a esta estupenda ciudad y a mi querida Andalucía.

Mi España.

Antes de entrar en la parte del contenido substantivo de mi discurso, empiezo recordando que llegué a Granada por primera vez en mi vida en la segunda semana de junio de 1977.

Eran las vísperas de las primeras elecciones libres después de cuarenta años. Estaba participando en aquella histórica etapa como experto de elecciones, junto a un grupo de colegas italianos.

En Granada participé en reuniones de colegas de la Universidad y de candidatos de distintos grupos políticos. Quien estaba en aquel mes – los viejos de hoy, por supuesto – recuerda la atmósfera de entusiasmo, espera y curiosidad que reinaba por doquier. Los carteles, los mítines, el revoloteo de mil papeletas señalaban la importancia del momento. La campaña se vivía con una excitación generalizada. Las tres semanas transcurrieron como una fiesta, un sentido de liberación. Era la reconquista de un derecho.

Fue un clima irrepetible, que no se ha vuelto a vivir.

En aquella ocasión conocí a Don José Cazorla, el fundador y primer decano de una nueva facultad, la ya mencionada Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Me permito recordar que la Ciencia Política como disciplina estaba entonces, para expresarlo como dicen los alemanes, "en zapatos de niños". Cuarenta años después, la disciplina ha conquistado un espacio en el panorama académico y cultural de este país, siendo Granada uno de sus alcázares.

Gracias a José Cazorla y después a Juan Montabes volví varias veces a Granada, dando clases y conferencias, dirigiendo seminarios como profesor visitante, participando en tribunales de doctorado.

Durante cuarenta años he hecho lo mismo en otras universidades o en instituciones de enseñanza y de investigación españolas.

Frecuentando a los españoles, colegas, amigos, estudiantes, siempre he charlado obviamente de política. Lo mismo pasó investigando y preparando ponencias, artículos, libros. El libro sobre las elecciones y los partidos en la transición española salió en España antes que en Italia. El libro sobre clientelismo, corrupción y criminalidad organizada ha salido exclusivamente en España.

El seguimiento de la política española me ha dado, en el curso del tiempo, la posibilidad de profundizar algunos de los problemas que plantean los sistemas políticos, no solamente a los politólogos, bien entendido, sino también a los ciudadanos.

Nadie es nunca un observador neutral. Y, así, muchas de las páginas que he venido escribiendo a lo largo de los años revelan, me parece, lo intenso que ha sido el grado de mi implicación en la vida política de la España democrática. Quiero decir que mi experiencia profesional y mi vida concreta se han cruzado con la política española, la academia y la España como tal.

Mi trabajo no ha sido solo fruto de mi constante atención hacia los problemas del sistema político, sino también de mi intensa participación en los destinos del pueblo español.

En el texto que sigue voy a abordar, una vez más, algunos de estos problemas. Colocando los casos de España en un marco de política comparada, que es mi especialización disciplinar. Respecto al caso español, me refiero a problemas generales de ingeniería institucional y de funcionamiento de sistemas políticos.

El impulso que me ha venido de España concierne pues, entre otros pero especialmente, tres objetos: el sistema electoral, el Estado de las Autonomías y la crisis de los grandes partidos. Este es, pues, el contenido substantivo de mi discurso.

El sistema electoral.

Como se sabe, en el marco de las elecciones de órganos legislativos, el sistema electoral comprende sobre todo las reglas que especifican cómo los votos se traducen en escaños que se distribuyen a los partidos o a las listas.

En Italia, la reforma del sistema electoral ha sido el tormento durante décadas en la vida política, el periodismo, la academia. Sigue siendo tal. El debate empezó a mediados de los años Ochenta, cuando se percibía ya el impasse de todo el sistema.

Después del derrumbe de la Primera República, Italia ha tenido tres sistemas electorales diferentes desde 1996 hasta 2018, caso único en el mundo – una vergüenza –. Y ya se habla de un cuarto, cuando la doctrina dice que el rasgo propio de los sistemas electorales es su continuidad y la causa del cambio serían acontecimientos dramáticos. Eran considerados, son considerados, uno de los elementos más conservadores de la arquitectura institucional.

La vergüenza, no solo en Italia, está a mi parecer en la quimera de que el sistema electoral pueda solucionar por sí mismo las dificultades de funcionamiento de todo el sistema institucional y por supuesto político.

Los objetivos esperados de casi todas las propuestas italianas de reforma eran pues, por un lado, conseguir la estabilidad de gobiernos para facilitar el proceso decisonal, gracias a la homogeneidad política de la acción gubernamental y, por el otro, promover la alternancia en el poder para desbloquear políticas y favorecer la circulación de élites. Inestabilidad de gobiernos y falta de alternancia eran, en efecto, considerados como los defectos capitales del sistema italiano. Se trataba además de superar otro gran defecto, la fragmentación del sistema de partidos, haciendo disminuir el número y estimulando a los menores hacia la agregación. Han pasado veinticinco años y solamente durante algunos de estos años estas finalidades se han conseguido en Italia.

En España se han esbozado de vez en cuando tentativas y propuestas de cambiar el sistema electoral. Por un lado, el sistema español está por suerte, ¿o por mala suerte?, incluido en la Cons-



titución; por el otro, ha funcionado bien durante casi cuarenta años. Sea este un “proporcional corregido” o un “mayoritario atenuado”, según una aceptada clasificación. En mi perspectiva, el juicio “ha funcionado bien” quiere decir: el sistema electoral español ha proporcionado gobiernos estables, incluso monocolors autosuficientes, o gobiernos de coalición con el apoyo de partidos menores, los cuales no dieron efectos adversos a la gobernabilidad a pesar del “poder de chantaje” que tenían; un mecanismo perfecto de alternancia entre dos grandes partidos; una fragmentación reducida y debida a partidos nacionalistas, pequeños pero favorecidos por el mismo sistema. Sin duda, finalmente, parece que no había duda de que el sistema tenía sentido para el ciudadano elector.

Todo ha funcionado bien hasta las elecciones de 2015 y 2016, cuando se han debilitado los dos grandes partidos, el PP y el PSOE, y han surgido partidos de medio tamaño, pero de dimensión estatal como Podemos y Ciudadanos. La fragmentación ha aumentado, la formación de los gobiernos parece haberse convertido en un rompecabezas.

Quizá sea posible en la actualidad poner en cuestión el sistema, colocándolo sobre la mesa de discusión. En el debate de los españoles, políticos o expertos de la materia, no quiero de todas formas entrar. Tengo otra intención.

En primer lugar, merece la pena subrayar la falta de continuidad que se está produciendo en otros sistemas europeos, no siendo ya una excepción el caso italiano.

Miren ustedes a Gran Bretaña. Allí, durante casi un siglo el sistema mayoritario a una vuelta ha favorecido a dos grandes

partidos, el Conservador y el Laborista, formando, el uno o el otro, gobiernos monocolors estables. En las elecciones de 2010 un tercer partido, el Liberal, logró finalmente bastantes votos y escaños para obligar a los Conservadores a formar un gobierno de coalición. En 2017 los Conservadores no ganaron otra vez la mayoría y en la actualidad la premier Theresa May tiene que pedir su apoyo a un pequeño partido de Irlanda del Norte.

En Francia, el sistema mayoritario a doble vuelta proporcionó durante décadas la *quadrille*, es decir la formación de alianzas entre dos partidos de gauche por un lado, y por otro lado de dos partidos de droite, favoreciendo de esta manera tanto la formación de gobiernos estables como la alternancia en el poder. Desde hace veinte años la competencia ha sido incluso entre dos partidos, el socialista y el gollista, capaces los dos de formar gobiernos. Las elecciones de 2017 han significado una tormenta en el sistema de partidos con el desaparecer (casi) de los dos partidos tradicionales y el triunfo de un partido “personal”, el del neo-presidente Emmanuel Macron.

En Alemania, a pesar de contar con un sistema proporcional, hubo durante veinte años del siglo pasado solamente tres partidos, el demócrata cristiano, el socialdemócrata y el liberal, pasando este tercero de la coalición con uno o con otro y garantizando así estabilidad y alternancia. El ingreso de nuevos partidos en el Bundestag ha aumentado la fragmentación y complicado la formación de mayorías estables, con el riesgo que deriva de gobiernos no propiamente estables.

En los tres casos aludidos ha sido la mutación de la oferta la que, transformada o ampliada, ha trastornado los efectos anteriores del sistema electoral.

Podría poner un ejemplo histórico. En el Reinado italiano hasta la Primera Guerra mundial, entre finales del siglo XIX y el comienzo del XX, hubo un sistema parecido al francés, es decir un sistema mayoritario a doble vuelta. Pero la alta fragmentación de los grupos políticos y las luchas personales siempre impidieron la formación de mayorías parlamentarias cohesivas.

¿Qué ha pasado en España? El sistema proporcional español, aun con algunas fuertes correcciones, en primer lugar los diferentes tamaños de las circunscripciones, funcionaba casi como un mayoritario por los efectos que recordaba antes. Como la oferta se ha vuelto más amplia, el sistema español ha producido fragmentación con sus consecuencias negativas para la formación de gobiernos estables y duraderos.

Lo que está pasando en otras partes de Europa, así como en España, confirma la que ha sido mi tesis, que podríamos denominar una ley empírica, si Ustedes me lo permiten. Esta ley postula:

El mismo sistema electoral produce efectos diferentes en sistemas diferentes.

Además, como hay muchos y diferentes sistemas:

El mismo sistema electoral produce efectos diferentes en diferentes fases del mismo sistema.

Eso es lo que ha pasado, lo que está pasando en España -- al igual que en otros países.

Por lo tanto, concluyo con esta afirmación de carácter general: cambiar el sistema electoral no sirve. Los remedios, si los

hay, hay que buscarlos por otro lado. El sistema electoral puede, seguramente, jugar un papel importante, pero tiene que combinarse con otros elementos del sistema político. Co-actuando con ellos, como se dice.

Un sistema electoral actúa en un contexto donde juegan muchas variables, a pesar de que sea difícil establecer generalizaciones. Aunque entre estas variables, obviamente, juega un papel para nada secundario la libertad de opción de cada elector.

El Estado de las Autonomías.

La cuestión de las autonomías y de su diferente interpretación era en España ya crucial en los años Setenta, transformándose en dramática en los últimos años. Me doy cuenta de estar tocando un nervio neurálgico de la situación española de estos años. Intentaré hacerlo con un esfuerzo de neutralidad.

Las fracturas venían de lejos, agravadas por la acción represiva del franquismo, y después se han alargado por el retraso y las ambigüedades en la elaboración y la puesta en marcha de una nueva forma de Estado.

Obviamente, intentaré colocar el nacimiento de las autonomías también, por un lado, en un cuadro comparado; por el otro evidenciando los que han sido y son, a mi parecer, los aspectos positivos de la experiencia española. Sin entrar, de nuevo, en la sensibilidad de este auditorio. Permítanme ustedes desarrollar algunas reflexiones.

Cierto es que el tema de la relación estado/nación, el modelo de un estado multinacional, las perspectivas institucionales

de un estado unitario, regional o federal - todo este conjunto se presentó con fuerza en mi camino de investigación y de reflexión cuando me encontré el caso de la nueva España democrática. Aquí fue importante la capacidad de los partidos nacionalistas para proponer un contra-modelo al Estado-Nación unitario y centralista. Contra la visión uniforme, centralizada en lo cultural, lo lingüístico y lo político.

Bajo este impulso decidí empezar a buscar por toda Europa casos semejantes. De allí han salido muchos artículos míos y el libro *Regiones de Europa*.

Hay que recordar que en Italia se crea a menudo confusión entre estado y nación, de vez en cuando sobreponiendo los dos términos, como los dos conceptos. Permanece, pues, la influencia del régimen fascista, que exigía la identificación de estado y nación según su ideología. En Italia las selecciones deportivas siguen llamándose "nazionali".

Pero en Italia hay algunas nacionalidades al lado de la italiana. Las nacionalidades fueron reconocidas y establecidas como regiones de autonomía especial por la Constitución de 1948.

El problema más grave ha sido en Italia la cuestión del Alto Adigio, Südtirol en alemán. Ya en los años Veinte, después de la asignación de aquella región a Italia por el Tratado de Versailles de 1919, el régimen fascista inauguró una política de italianización forzada con la represión de la población de habla alemana. Si uno observa los nombres y apellidos de la gran mayoría de atletas del equipo italiano de esquí, incluidos por supuesto los campeones, encontrará nombres y apellidos alemanes. Después de la Segunda Guerra Mundial los sud-tiroleses pidieron sí la au-

todeterminación, pero se quedaron satisfechos de los acuerdos obtenidos con los gobiernos democráticos de Roma. No obstante, grupos armados de intransigentes montaron una lucha muy dura, que duró décadas, y cuyo pico se alcanzó en los años Sesenta, con atentados y muertos de una y otra parte. Después de la reforma del estatuto, gracias al reconocimiento de derechos y privilegios, fiscales y crediticios en particular, se llegó en 1992 a un acuerdo definitivo. Frente a algunas presiones, aún recientes, del Gobierno de Viena, los sud tirolese no quieren ciertamente separarse de Italia.

Bombas y atentados han estallado durante años en Córcega, por un regionalismo tan impetuoso en Francia, sea a causa de sus objetivos, la independencia, sea por su nivel de violencia. Una violencia que causó 120 muertos entre 1992 y 1995, incluidos el subdelegado del gobierno de Ajaccio y las víctimas de las luchas intestinas. Los habitantes de Córcega son alrededor de 200.000, pero sólo más de la mitad son autóctonos y se calcula que al menos medio millón de corsos viven en el Continente. Pero el 85% de los corsos de la isla habla su propia lengua, que pertenece a la familia italiana.

El movimiento corso ha pasado a lo largo de los últimos 30 años por numerosas escisiones y recomposiciones entre autonomistas e independentistas. No obstante las divisiones, incluidos los numerosos partidos, el movimiento, con sus diferentes componentes, ha seguido desafiando a París. Pero los independentistas, cuando el 20% de los corsos sigue declarándose tales, no proclaman ya su objetivo y la solución político-administrativa parece satisfacer a todos.

El sistema federal alemán nació con el Segundo Imperio en 1871. Se mantuvo, pero atenuado, durante la República de Weimar y fue destruido por el nazismo. La arquitectura de 1949 fue un invento de los vencedores: el federalismo alemán no se traduce en federalismo étnico. Únicamente Baviera mantiene una destaca identidad regional.

En Francia, el Estado más centralizado de Europa, las reformas regionales por un lado han tranquilizado, y por el otro reverdecido las identidades regionales. En la Francia meridional persiste una gran tradición literaria y lingüística, económica y política, la de Occitania, y una minoría intelectual reivindica la autonomía. Podríamos seguir con otros casos franceses como los de Bretaña y Alsacia.

En Bélgica las reformas institucionales han estructurado el estado, devolviendo varios poderes a las regiones de las dos comunidades, la valona y la flamenca. Las comunidades están divididas tanto por la lengua, como por la cultura, la economía y la política. Incluso la religión católica, importante elemento en común, es profesada de manera distinta. Hasta el final del siglo XIX el francés era la lengua oficial, ejercitando los valones un predominio por su industria minera. A causa de la decadencia de esa industria y el final del imperio colonial, el peso del sistema económico se inclinó hacia Flandes gracias al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

El cambio ha producido dos regionalismos etnocéntricos, cuyo enfrentamiento ha conducido a la reforma del estado en el sentido federal. Para muchos flamencos el federalismo ya no es suficiente, porque es percibido como un obstáculo para el creci-

miento económico de su región. La misma clase política que ha efectuado las reformas teme por la unidad del estado. Si bien, la secesión es altamente improbable, pues, además de la monarquía, Bruselas se presenta como concreta capital europea.

A pesar de contener dentro de sus fronteras tres nacionalismos alógenos, Reino Unido ha subsistido hasta hace muy poco tiempo como estado unitario y como estado plurinacional, dirigido únicamente mediante una autonomía administrativa.

Escocia tenía ya desde finales del siglo XIX un rango particular en el sistema político-administrativo. Pero el nacionalismo se despertó después de la Primera Guerra Mundial y tomó fuerza con la fundación del Scottish National Party (SNP), destinado a convertirse en el protagonista de las batallas a favor de la devolution, hasta la batalla final de los años Noventa del siglo pasado. Dentro del partido llegó a la dirección una nueva generación de políticos que aprovechó a su ventaja la crisis de la industria tradicional y la política represiva de los gobiernos conservadores. El partido nacionalista aumentó sus votos de elección en elección en perjuicio de los laboristas. En el Parlamento instituido en 1997 el Partido Nacionalista tiene la mayoría y pide cada vez más autonomía, hasta la separación de Inglaterra. Pero los independentistas han sido derrotados en el referéndum de 2013. Quizá el Brexit pueda empujar a los escocés a salir del Reino Unido, destino que no parece tan fácil.

No quiero hablar de Gales para no alargar el discurso.

Las minorías que existen en otros países europeos no presentan instancias políticas de ruptura con su centro. Tampoco presenta problemas la importante minoría sueca en Finlandia,

que está satisfecha con su idioma, sus universidades, su prensa, su radio y televisión y, por último, su partido.

En los países de Europa oriental existe un caso muy conflictivo en Estonia, donde hay una minoría de rusos que se considera discriminada en la administración pública y por estar privados de derechos políticos. Pero, a pesar de algunas presiones de la autoridades rusas detrás de la frontera, no parece que se plantee una perspectiva da crisis.

Se podría continuar con otros casos europeos y es seguro que el impulso hacia grados más altos de autonomía va a continuar. Sin llegar por supuesto a la lucha por la secesión.

Si mi interés hacia la investigación de los muchos casos de regionalismo/nacionalismo en el viejo continente debe su impulso a mi familiaridad con las vicisitudes de España, es verdad que he intentado colocar estas mismas vicisitudes en el amplio panorama continental. En la historia de España la tensión centro-periferias siempre ha sido una fuente importante de conflictos. El régimen franquista, negándola, creyó haber reforzado las frágiles bases del estado-nación. La creación de las Comunidades Autónomas (un invento lingüístico nacido de un compromiso para evitar divisiones previas en torno a los términos “regiones”, “nacionalidades” e incluso “nación”) fue la respuesta a las reclamaciones de movimientos reprimidos durante decenios, pero creó un fermento regionalista incluso allí donde era inimaginable.

En la Constitución quedaron ambigüedades donde el texto hacía una distinción entre “nacionalidades” y “regiones”, subrayando al mismo tiempo la “indisoluble unidad de la nación espa-

ñola, patria común e indivisible de todos los españoles”, cuando la nación ya había sido declarada plural y el término “patria” recordaba oscuros tiempos autoritarios.

Más importante de evaluar desde un punto de vista concreto es la modificación del marco institucional inicial, con acuerdos y pactos que han gratificado a las Comunidades, concediendo derechos y recursos en estos cuarenta años. El camino hacia la federalización parecía abierto al comienzo del nuevo milenio. Evidentemente, han faltado otros pasos adelante por prudencia o por renovado centralismo. Después de décadas de violencia y después del aumento de competencias y de recursos, en el País Vasco parece reinar la paz y la concordia.

Sin recurrir a la violencia, el movimiento que ha estallado en Cataluña en estos años parece poner en discusión toda la estructura del estado español con la amenaza de una secesión, si bien el tema está en continua evolución y es difícil prever una solución que pueda contentar a las partes en conflicto.

La experiencia del Estado de las Autonomías elaborado y realizado en España me suscitó, voy a repetirlo, el impulso para emprender un viaje intelectual en Europa y descubrir casos similares para mis ejercicios de política comparada.

Pues bien, el camino de las Comunidades Autónomas ha sido erizado y tal vez contradictorio, pero sigue pareciéndome un modelo. Creo por lo tanto que el conflicto de Cataluña encontrará una solución razonable y, con suerte, sin víctimas. Los enfrentamientos actuales pueden hallar una buena conciliación en el marco de la Unión Europea. Ya tenemos un Brexit. Un Catalexit no se producirá. Si sucede, esto significaría que la misma

Unión Europea, que ya está frente al riesgo de desintegración, fracasará sin remedio.

El ocaso de los grandes partidos.

Los partidos, tanto los italianos como los alemanes, siempre han sido un campo privilegiado de mis investigaciones. También lo han sido los partidos de la Transición española.

Al tratar los sistemas electorales, he abordado indirectamente un punto primordial de la política en el umbral de nuestro nuevo siglo. Me refiero al ocaso de los grandes partidos.

Los partidos, con todos sus defectos y sus errores, han sido la viga maestra de las democracias de masas. Pues bien, los grandes partidos, protagonistas del siglo XX, están perdiendo electores y afiliados.

Es verdad que los partidos españoles, a diferencia de los italianos y alemanes, aun recibiendo millones de votos, siempre han tenido una cantidad reducida de afiliados. Tras la Ley de junio de 1976, que permitió su legalización, los partidos españoles se pusieron en marcha muy lentamente. Con su proliferación en los meses anteriores a las primeras elecciones, se contaron — si alguien lo recuerda — más de doscientos, lo cual fue un síntoma negativo. Las dificultades de los primeros años tenían muchas explicaciones: la división, y a menudo la incomunicación entre los que regresaban del exilio y los que se habían politizado dentro del régimen; el contexto internacional (el enfrentamiento entre bloques); la evolución de la Iglesia católica; los diferentes puntos de referencia de las corrientes de izquierda. Sin embargo, en po-

cos años el sistema de partidos encontró su “forma” y su “dinámica”: una forma bipolar y una dinámica de la alternancia entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Siendo las tendencias del cuerpo elector ni radicalizadas, ni centrífugas.

Los dos partidos protagonistas de la lucha política española han obtenido millones de votos, pero solamente algunos centenares de millares de militantes. En cambio, como he subrayado en mis estudios, los partidos italianos y alemanes obtenían también millones de votos, pero además contaban con millones de afiliados.

Leyendo a algunos colegas españoles u oyéndolos durante seminarios y debates, me sorprendían con su tesis de que los partidos de su democracia eran modernos, siendo más ligeros y no tan pesados como aquellos de mi directa y larga experiencia.

Quizá los colegas españoles tenían razón. Los grandes partidos que conozco se han vuelto muy ligeros en el número de afiliados, y, véase el caso de Italia, incluso han desaparecido. Pero en todos los casos no se trata de ligereza, sino de crisis profunda al margen de la significación.

Claro que la observación inmediata del sistema italiano influye sobre mi postura interpretativa. Es verdad pues, que en el nuevo siglo en casi toda Europa hay una limitada capacidad de reclutamiento de afiliados y una restringida base electoral por la fuga de electores.

Los partidos de masa ya no son una perspectiva de nuestras democracias, sino su pasado.



Tenemos que tener en cuenta que hay una crisis orgánica de los partidos como comunidades de afiliados y de militantes, también como simples asociaciones de inscritos. Los partidos han perdido sus funciones de comunicación, de integración social, de productores de valores.

Son partidos sin partidarios. Los ciudadanos buscan otro tipo de contactos asociativos.

¿Qué partidos tenemos entonces?

Hay quien propone una verdadera teoría, la “cartel party theory” que quiere decir que los partidos, o mejor: lo que queda de los partidos, es decir sus élites, buscan acuerdos entre ellos para aprovechar los recursos del Estado con el fin de mantener su posición y limitar la competición. La teoría no excluye la sospecha de colusión.

Otros hablan de partidos ómnibus, entendiendo que en este nuevo tipo de partidos se sube y se baja después de un tramo de camino. Las fidelidades del pasado han desaparecido. Ahora son ligeras y con sentido de oportunidad. De aquí viene sin duda la incertidumbre de los mercados electorales.

Por último, se habla de partidos de un líder, lo cual parece una contradicción, siendo una organización incompatible con una persona sola. Pero se habla incluso de partidos personales.

Sea lo que sea, hay que abandonar la nostalgia del pasado y tener en cuenta una realidad que ha cambiado. Los partidos han sufrido profundísimas transformaciones, pero la calidad de la democracia sigue pasando por ellos. Aceptamos por lo tanto parti-

dos de nuevo cuño, pero pretendemos que tengan como objetivo el de neutralizar los efectos perversos de sus transformaciones, los efectos mencionados, la privatización del Estado, la personalización de la política, la falta de responsabilidad.

Todo esto implica, obviamente, la responsabilidad de los mismos ciudadanos.

Una corta conclusión.

Concluyendo estas reflexiones sobre algunos aspectos cruciales de la política “de siempre” y de diferentes países, quería reiterar a todos Ustedes mi profundo agradecimiento por el honor que me ha sido conferido.

Nada más.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**